AYUNTAMIENTO DE PERALTA

# CERTIFICADO

Sello de Órgano de Secretaría (1 de 1)
Ayuntamiento de Peralta
Fecha Firma: 09/11/2026
HASH: d049512cd8fceb699d74b8355acd6ece

| EXPEDIENTE Nº | ÓRGANO COLEGIADO | FECHA DE LA SESIÓN |
|---|---|---|
| 1119/2026 | El Pleno | 30/10/2026 |

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

| **Expediente 1119/2026. Adhesión Declaración Institucional Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres (25 de noviembre de 2026)** | | |
|---|---|---|
| **Favorable** | **Tipo de votación:** Ordinaria | **Tipo de mayoría:** Unanimidad |

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Con motivo de la conmemoración el día 25 de noviembre del Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres, la concejala Doña Maria Dolores Armendariz Lopetegui procede a leer la siguiente declaración conjunta elaborada por las técnicas de igualdad de las Entidades Locales y Territoriales de Navarra con la colaboración de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) y que se pone a disposición de todos los Ayuntamientos y concejos que deseen adherirse a la campaña “Ni olvidadas, ni invisibilizadas”

25 de noviembre de 2026 - Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres

NI OLVIDADAS, NI INVISIBILIZADAS

De nuevo, un 25 de noviembre, las entidades locales y territoriales de Navarra alzamos la voz para condenar todas las formas de violencia machista que se ejercen contra las mujeres. Reivindicamos una sociedad libre de violencias, en la que todas las mujeres, independientemente de su edad, puedan vivir con libertad, autonomía, dignidad y plena garantía de sus derechos.

Este año ponemos el foco en una realidad socialmente invisibilizada: la violencia machista contra las mujeres mayores. Bajo el lema “NI OLVIDADAS, NI INVISIBILIZADAS”, queremos subrayar que la violencia machista también afecta a las mujeres mayores. La violencia está presente en todas las etapas de la vida, pudiendo intensificarse en etapas avanzadas y ante situaciones de dependencia. En ningún caso debe considerarse una cuestión privada, propia de otra generación o que haya que soportar en relaciones de larga duración.

Cód. Validación: 9N2QN5HJREMPCP9GZ62NHA33H
Verificación: https://peralta.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

El carácter estructural de la violencia contra las mujeres se basa en las desigualdades sociales de género y se manifiesta en forma de violencia física, psicológica, social, sexual y económica. En el caso de las mujeres mayores, la violencia intersecciona con la edad, derivando en situaciones específicas que pueden dificultar su detección e intervención. La dependencia económica, la invisibilización como colectivo, la falta de redes de apoyo, la normalización de la violencia, el silencio, el aislamiento, la violencia estética, la sobrecarga de cuidados, la brecha digital o la convivencia prolongada con el agresor pueden convertirse en obstáculos para reconocer la violencia y acceder a recursos.

En mujeres mayores, la relación de pareja es uno de los espacios donde la violencia suele agravarse. Viven relaciones de violencia durante un periodo particularmente largo, incluso décadas, y esto afecta a su salud emocional y física. La normalización y habituación a la violencia deriva en la resignación de muchas mujeres, aumentando las dificultades para iniciar el proceso de salida. Estas dificultades son, también, sociales y estructurales: se intensifican debido a la invisibilización e infantilización que sufren las mujeres mayores, afectando a su autonomía en la toma de decisiones. Sin olvidar que son estas mujeres las que sostienen mayoritariamente e históricamente los cuidados, en muchos casos cuidando de sus agresores o exponiéndose a situaciones de violencia como cuidadoras.

Según el “Estudio sobre las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género” elaborado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, el 5 % de las mujeres mayores de 65 años ha sufrido violencia física por parte de alguna pareja a lo largo de su vida, mientras que el 2,9 % ha sufrido violencia sexual y el 8,8 % violencia económica. El 40 % de las mujeres había sufrido violencia durante más de 40 años y el 27 % entre 20 y 30 años. Estos datos ponen de manifiesto dos realidades: por un lado, la existencia de la violencia contra las mujeres mayores y, por otro, las dificultades para reconocerla, junto con el silencio y la invisibilización que la rodean.

Por ello, desde las entidades locales y territoriales de Navarra nos comprometemos a:

1. Visibilizar la violencia machista contra las mujeres mayores como una realidad específica que debe ser reconocida, prevenida y atendida desde las políticas públicas.

2. Combatir la normalización de la violencia y los estereotipos edadistas y machistas que invisibilizan las experiencias de las mujeres mayores o cuestionan su capacidad para tomar decisiones sobre sus propias vidas.

3. Mejorar la detección y prevención, reforzando la formación y sensibilización de profesionales de los ámbitos de servicios sociales, salud, policía, justicia, igualdad y otros espacios de atención a las mujeres mayores.

4. Garantizar el acceso a recursos y servicios de atención y protección, atendiendo a la diversidad territorial y adaptándolos a las diferentes situaciones de autonomía, dependencia, discapacidad, aislamiento social o brecha digital.

Cód. Validación: 9N2QN5HJREMPCP9GZ62NHA33H
Verificación: https://peralta.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

5. Fortalecer las redes comunitarias y de apoyo, implicando a familias, asociaciones, centros de personas mayores, profesionales y ciudadanía en la detección, sensibilización y prevención de las violencias machistas.

6. Escuchar y dar voz a las mujeres mayores, incorporando sus experiencias, necesidades y propuestas al diseño de las políticas públicas, teniendo en cuenta la interseccionalidad y evitando respuestas paternalistas que las sitúen únicamente como víctimas.

7. Seguir impulsando políticas públicas feministas, integrales y coordinadas que garanticen a todas las mujeres, en todas las etapas de su vida, el derecho a vivir libres de violencia machista.

En este 25 de noviembre, invitamos a toda la ciudadanía a reconocer la aportación de las mujeres mayores a la sociedad, a promover espacios de denuncia de las violencias machistas y, especialmente, a visibilizar las violencias específicas que viven las mujeres mayores. Sólo a través del compromiso colectivo podremos conseguir una sociedad en la que no tenga cabida ningún tipo de violencia contra las mujeres.

## RESOLUCIÓN

En virtud de todo ello, por unanimidad de los presentes, **SE ACUERDA:**

**PRIMERO. -** Adherirse a la declaración leída por la concejala Doña Maria Dolores Armendariz Lopetegui, así como a la campaña “Ni olvidadas, ni invisibilizadas”, sumándose a este esfuerzo conjunto por una sociedad más justa, libre de violencia y verdaderamente igualitaria.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Cód. Validación: 9N2QN5HJREMPCP9GZ62NHA33H
Verificación: https://peralta.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3